

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 319-2019-DFIEE.- Bellavista, 04 de diciembre de 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3725-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaría Académica el 03 de diciembre de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 148-2019-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 03 de diciembre de 2019, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **LI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por tres profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 3725-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaría Académica el 03 de diciembre de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 148-2019-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 03 de diciembre de 2019, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **LI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 04 de diciembre de 2019, teniendo como único punto de agenda "**Sorteo de miembros para elección del Jurado Evaluador del LI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica - CAPIE**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las **Asignaturas Complementarias** de **Estudio de Impacto Ambiental**, salieron sorteados el MSc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles (Titular) y el Ing. Fredy Adán Castro Salazar (Suplente); **Gestión Empresarial**, salieron sorteados la Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Titular) y la Mg. Ing. Martín Mitchell Gamarra Suchero (Suplente). Asimismo, para las **Asignaturas Básicas** de **Electrónica Aplicada y Control de Procesos Industriales** salieron sorteados Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Titular) y el Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente); **Auditoría Energética** salieron sorteados el Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía (Titular) y el Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente). Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas.

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **LI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

MSc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES	TITULAR
Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	SUPLENTE

GESTIÓN EMPRESARIAL

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	TITULAR
Mg. Ing. MARTÍN MITCHELL GAMARRA SUCHERO	SUPLENTE

ASIGNATURAS BÁSICAS

ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	TITULAR
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	SUPLENTE

AUDITORÍA ENERGÉTICA

Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	TITULAR
Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ	SUPLENTE

VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Msc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD3192019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO